

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 21 de diciembre de 2021

Número 2.065

Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Sesión (011/2021/103), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el martes, 14 de diciembre de 2021

Presidencia de D.ª Enma López Araujo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Enma López Araujo.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don José Javier Barbero Gutiérrez, doña Carolina Pulido Castro y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana*, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita y doña Blanca Pinedo Texidor*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda y don Martín Casariego Córdoba*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arantzazu Purificación Cabello López.

Por el Grupo Mixto: don Luis Felipe Llamas Sánchez.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de noviembre de 2021 (010/2021/083).**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Llamas Sánchez, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Aniorte Rueda y el Sr. Fanjul Fernández-Pita.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2021/8001955, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el gobierno municipal para reducir las cifras de absentismo escolar en la capital durante el curso 2021-2022".**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido y la Sra. Moncada Bueno.

Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8001956, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué opinión le merecen "las bajas habidas en su presupuesto".

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido y el Sr. Martín González.

Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8001961, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones está llevando a cabo el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "en los sectores 5 y 6 de la Cañada Real con especial atención a las personas electrodependientes, niños/as y colectivos vulnerables".

- Página 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez y el Sr. Aniorte Rueda.

Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8001962, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué opinión le merece "el seguimiento y control que realiza el Ayuntamiento a las empresas concesionarias del Servicio de Ayuda a Domicilio".

- Página 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado y el Sr. Pérez Aguilar.

Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8001965, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones ha realizado el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, en coordinación con las de Economía y Emergencias y el Organismo Autónomo Madrid Salud, para dar cumplimiento al acuerdo 25/148, Refuerzo de las estrategias de prevención del suicidio en poblaciones de riesgo, incluido en los Acuerdos de la Villa, a la vista de los datos actuales sobre depresión y suicidio que se citan en la iniciativa.

- Página 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, y el Sr. Martín González.

Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8001966, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social ha realizado algún estudio sobre el impacto en los grupos y colectivos sociales afectados, de las restricciones de acceso y circulación de determinados vehículos en los distritos interiores a la M-30, establecidos por la Ordenanza de

Movilidad Sostenible, o si se ha planteado estudiarlo a través de la Dirección General de Innovación y Estrategia Social.	
Página	11
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y el Sr. Cebolla Boado.	
Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8001967, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer las actuaciones que se realizan desde el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social en relación con el grave problema del maltrato infantil, y los medios de coordinación, en ese cometido, con SAMUR y con la Red Hospitalaria y de Salud de la Comunidad de Madrid.	
Página	13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y la Sra. Moncada Bueno.	
Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8001970, formulada por el concejal don Luis Felipe Llamas Sánchez, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer las medidas y acciones concretas que se vienen realizando y tienen previsto realizar "para mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de sinhogarismo y exclusión residencial en Madrid, teniendo en cuenta el impacto de la pandemia entre las personas en situación de sinhogarismo en nuestra ciudad".	
Página	14
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Llamas Sánchez y el Sr. Aniorte Rueda.	
Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8001971, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué medidas tiene previsto adoptar "para resolver los problemas generados por la infradotación de personal en los Centros de Servicios Sociales de Distrito y por la incorrecta organización del trabajo".	
Página	16
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido y el Sr. López Pérez.	
Punto 11.- Pregunta n.º 2021/8001973, formulada por el concejal don Luis Felipe Llamas Sánchez, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer "las actuaciones llevadas a cabo para la puesta en marcha y desarrollo del Observatorio Municipal contra la LGTBIfobia en 2021, datos, reuniones, servicios y atenciones realizadas".	
Página	17
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Llamas Sánchez y el Sr. Aniorte Rueda.	
Punto 12.- Pregunta n.º 2021/8001974, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué situación de tramitación se encuentra el recurso especializado de atención a niños y niñas víctimas de abuso sexual infantil, siguiendo el modelo islandés Barnahus o 'Casa de los Niños', aprobado en Pleno de fecha 25 de febrero de 2020".	
Página	19
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pulido Castro y la Sra. Moncada Bueno.	

C) RUEGOS

No se formulan Ruegos.	
Página	20
Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y ocho minutos.	
Página	20

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

La Presidenta: Muy buenos días a todos y todas.

Arrancamos con la Comisión de diciembre de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

Señor secretario, por favor.

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, en la sesión 011/2021/103, ordinaria, que celebramos hoy martes, 14 de diciembre del 2021 a las doce horas y treinta minutos en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de noviembre de 2021 (010/2021/083).

La Presidenta: Pues vamos a ello. Comenzamos con la votación

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Municipal Mixto, **don Luis Felipe Llamas Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** A favor.

La Presidenta: Por unanimidad, señor secretario. Pasamos al punto siguiente.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de noviembre de 2021 (010/2021/083), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2021/8001955, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el gobierno

municipal para reducir las cifras de absentismo escolar en la capital durante el curso 2021-2022".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, según datos oficiales del Área de Familias, al final del primer cuatrimestre del curso 2021 había 2.541 casos de absentismo escolar abiertos en los colegios de Madrid; el 72 % correspondía a los ocho distritos del sur. El absentismo escolar es un problema endémico en Madrid que ningún gobierno municipal en los últimos diez años ha conseguido resolver a pesar de que lleva al fracaso escolar y en ocasiones también a la marginación y a la droga.

Cuando trajimos este tema a la comisión del pasado mes de julio el delegado nos dijo que efectivamente el problema es preocupante, que habían aprobado un nuevo contrato con un 15 % más de presupuesto, que se había contratado a cinco educadores más y que con esto esperaban cumplir el compromiso de los Acuerdos de la Villa de bajar los casos de absentismo en un 20 %. Bueno, sin embargo, ya hemos visto que esto no es así, la situación no solo no mejora, sino que hemos visto que empeora porque realmente subir un 15 % el presupuesto y contratar a 5 profesionales más para más de 600 colegios realmente no es suficiente si la gestión de los recursos es mala. Hay que llevar a cabo una política de prevención más ambiciosa y distribuir el personal y el presupuesto con equidad y no perjudicando a los distritos del sur porque ahí es donde está verdaderamente el problema. No puede ser, por ejemplo, que Puente de Vallecas tenga 332 casos abiertos y solo haya 7 educadores; en Villa de Vallecas con 314 casos, 6 educadores; o en Villaverde 271 casos con 5 educadores. Y lo mismo si hablamos de los agentes tutores, más de lo mismo; la plantilla se ha reducido de 184 a 165 agentes y además tienen una distribución absurda por los distritos que no entro a detallar.

Bueno, la conclusión es que estas cifras de absentismo realmente son inadmisibles. Hay que rediseñar el problema del absentismo y hacerlo mucho más operativo, y por eso volvemos a pedir en esta comisión la puesta en marcha de un plan de choque contra el absentismo escolar de Madrid que reduzca a la mitad los casos actuales en tres años, que contemple: un aumento sustancial de la plantilla de agentes tutores y educadores, dotándolos de más medios materiales, de protocolos de actuación más eficaces; pedimos también campañas de divulgación y concienciación en los colegios de los distritos más afectados; y también pedimos la creación de comisiones de absentismo escolar en las juntas municipales de distrito con participación de padres, madres y equipos directivos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Martínez.

Va a dar respuesta, por parte del Equipo de Gobierno, doña Sonia Moncada, directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, quien también tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, muchas gracias, señora Martínez, por la pregunta.

Decirle que, bueno, estamos haciendo un esfuerzo, ya que incrementar un 15,5 % en el Programa de Absentismo es un incremento importante dentro de lo que es el presupuesto de esta área de gobierno y de esta dirección general, es un esfuerzo que hacemos por incrementar esto.

Decirle además que ajustamos siempre estos incrementos a la problemática de los distritos, por eso hemos incrementado educadores en aquellos distritos que tenían o menos educadores o un índice de absentismo mayor, por eso hemos incrementado en un educador más en los distritos de Latina, Usera, Villa de Vallecas y Moratalaz que, bueno, considerábamos, porque esto lo estamos analizando continuamente, que eran los distritos que más lo necesitaban.

Por otro lado, decirle que a esto hay que sumarle, a la dotación presupuestaria de esta área de gobierno, hay que sumarle la dotación presupuestaria para programas de prevención que disponen los distritos, que realizan programas de prevención del absentismo y que destinan muchos recursos para esto. Y, por supuesto, en todos los distritos hay comisiones de absentismo; están funcionando en los veintidós distritos.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Señora Martínez, le quedan cinco segundos, no sé si desea utilizarlos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Nada, muy rápidamente decirle que creo que no es suficiente y sobre todo que tienen que dotar a toda esta aplicación de presupuesto y demás de mucha más actividad.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Martínez, su tiempo ha concluido.

Señora Moncada, tiene la palabra por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, muchas gracias.

Sí que decirle que no es el único programa que abunda en lo que es la prevención del absentismo. Tenemos otros dos programas dentro de este concepto presupuestario también del Programa de Absentismo Escolar que también redundan en ello; uno de ellos es el Programa de apoyo y refuerzo

escolar, que está dirigido a aquellos alumnos que van peor en asignaturas troncales que son claves para la prevención del absentismo como son matemáticas y lengua.

Pero, por otra parte, también en el presupuesto de 2022 hemos incluido una partida importante para un programa nuevo que es de apoyo psicosocial para aquellos alumnos que, bueno, que son absentistas. ¿Por qué? Bueno, porque hemos visto que hay una necesidad de este tipo de apoyo que no lo puede dar el educador social, que necesita un profesional más especializado para poder apoyarle en los procesos de incorporación social; esto es importante.

Después, también hay cosas que no nos ayudan, por ejemplo, la puesta en marcha del ingreso mínimo vital hace que muchas de las familias con las que trabajábamos en el caso del absentismo ya no necesiten el RMI; claro, el RMI estaba asociado a la escolarización de los menores. Esto es un hecho que nos preocupa muchísimo porque era una herramienta importante que ayudaba a que las familias tuvieran más conciencia de la importancia de escolarizar a sus hijos, y ahora esto lo estamos perdiendo.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Formulado este punto pasamos al siguiente, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8001956, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué opinión le merecen "las bajas habidas en su presupuesto".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la señora Martínez Garrido la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Bien, muchas gracias.

Bueno, al señor Aniorte le gusta mucho dar los titulares y en esta ocasión pues yo le voy a dar uno. ¿Cómo es posible que con la crisis social y económica que estamos padeciendo en Madrid, con la que está cayendo, le sobren a usted de su presupuesto 52 millones de euros en el Programa de Servicios Sociales y Promoción Social y le sobren 4 millones en el Programa de Educación? ¿Por qué ha devuelto usted estas cantidades que representan aproximadamente el 20 % del presupuesto de su área? Y yo creo que nos lo tiene que explicar muy claro porque muchas familias, muchos mayores y muchos niños necesitan todos estos recursos y muchos más.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Martínez.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno don Emiliano Martín González, que es el coordinador general del área de gobierno, quien tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Gracias, presidenta.

Señora Martínez, le voy a explicar lo que ya le explicamos al señor Llamas en la última comisión del mes pasado, aunque de una forma un poco accidentada, lo recordaremos. Y decirle que el objetivo de las transferencias de crédito es conseguir una mayor eficiencia en la gestión de los fondos públicos; y lo que se ha producido aquí son esas transferencias de crédito.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martín.

Tiene la palabra la señora Martínez por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Bueno, usted no me ha contestado, pero yo me voy a centrar para argumentar más lo que decía antes en tres aspectos concretos, en tres temas: en el servicio de ayuda a domicilio, en el análisis por distritos, y también en el tema de la prevención y atención a la violencia de género.

Con respecto al programa de Servicio de Ayuda a Domicilio han devuelto ustedes en números redondos 38 millones de euros, algo más del 70 % de su sobrante total de esos 52 millones que aludía anteriormente.

Francamente, no lo entiendo. Hay muchos mayores que están solicitando un incremento de horas en este servicio y ustedes están rechazando sus peticiones. Existen muchas necesidades de incrementar este servicio, de mejorar su calidad y ustedes lo devuelven, se lo tendrá usted que explicar a los mayores que tanto lo necesitan. Yo solo encuentro una explicación: que no se lo gastan por incompetencia y por mala gestión o quizá porque hay razones ocultas que desconocemos. Bueno, así entiendo cómo nos decían en la última Comisión de Presupuestos que habían ejecutado el 81 % a 30 de noviembre, que tenían la previsión de ejecutar el 90 % y, desde luego, seguro que, si siguen devolviendo, acabarán ejecutando el cien por cien, y yo creo que a esto se le llama hacer trampas.

En lo que se refiere a los distritos, han devuelto ustedes presupuesto en todos los distritos a excepción de Barajas. En el caso de Puente de Vallecas han sido casi 6 millones de euros, más de 4 millones en Latina, casi 4 millones en Villaverde, algo más de 3 millones en Usera, más de 2,5 millones en Carabanchel, y así podría seguir enumerando el resto. Son los distritos del sur y del este de nuestra ciudad de aquellos de los que ustedes han devuelto más presupuesto, son los distritos que tienen índices de vulnerabilidad más

elevados, tasas de pobreza infantil más altas, tienen los mayores índices de desigualdad, son los distritos donde las asociaciones y las redes vecinales han dado alimento a las personas que formaban las colas del hambre, son los distritos donde ustedes desde los servicios sociales han derivado a personas a las asociaciones vecinales.

La Presidenta: Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Y con esto solamente quiero decir rápidamente que me parece que es...

La Presidenta: Su tiempo ha concluido.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... un hito histórico, usted que utiliza palabras tan grandilocuentes.

La Presidenta: Señora Martínez, su tiempo ha concluido.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Esto sí que es un hito histórico.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Martín por el tiempo que le resta.

Muchas gracias.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Vamos a ver, señora Martínez, dos cosas: una, todos los datos que usted ha planteado le podemos explicar. Solo decirle que todo lo que hemos..., lo que usted dice que se ha retraído son transferencias de crédito que se han realizado en base a los procedimientos que le voy a contar ahora rápidamente.

Pero sí le quiero dejar ya firme que en este momento no hay demanda pendiente de SAD preventivo en el Ayuntamiento de Madrid. De hecho, estamos trabajando a partir del plan de choque de la Administración general del Estado en un convenio que vamos a firmar en breve con la Comunidad de Madrid donde estamos haciendo todo lo posible para alcanzar las metas que nos hemos planteado con este proyecto y estamos buscando todas las demandas pendientes para darle satisfacción. Ya le digo que lo que usted no puede ignorar, y esto es así, es que acabamos de salir de lo que hemos salido y todavía como ven ustedes seguimos sin salir. Es decir, acabamos de salir, pero continuamos y las personas mayores como es lógico se retraen y hay un déficit, o sea, hay un bajón del 40% del SAD. ¿Por qué? Porque lógicamente, primero, ha habido miles de razones, una de ellas que los familiares se han quedado en casa cuidándoles, la otra, no han querido que entraran personas en su domicilio. Es decir, ha habido una circunstancia que usted no puede ignorar, que es una pandemia que todavía desgraciadamente está activa. Entonces el tema del SAD al que usted se agarra ya le digo que tiene muchas explicaciones y le podremos dar en un contexto, por supuesto, más extenso que este.

Después hay un conjunto de créditos, concretamente, que es uno que ya le hemos explicado el otro día en la Comisión de Presupuestos, y es que

cuando cualquier gestor público lo que hace es, a final de año, una previsión del gasto y el dinero que ve que no se va a gastar, en un ejercicio de responsabilidad lo transfiere a Hacienda para que pueda ser rentabilizado. ¿Eso qué lo hemos hecho? Pues mire usted con las bajas producidas en las ofertas en la adjudicación de procesos de licitación de contratos, en las cantidades asignadas a contratos adjudicados que por la pandemia, como le acabo de decir ahora, no se han podido ejecutar, en cantidades que se han destinado a financiar gastos de publicidad. Es decir, mire, para darle un dato, sin embargo hemos crecido exponencialmente en tarjetas familias...

La Presidenta: Señor Martín.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** ... 10,5 millones hemos transferido a los distritos para poder precisamente ejecutar ese tipo de acciones que usted decía.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martín.

Pues concluido con este punto, pasamos al siguiente, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8001961, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones está llevando a cabo el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "en los sectores 5 y 6 de la Cañada Real con especial atención a las personas electrodependientes, niños/as y colectivos vulnerables".

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a formular esta pregunta por parte del Grupo Más Madrid la señora Sánchez quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

El pasado 11 de mayo de 2018 la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento suscribieron un convenio de colaboración para el realojo e inclusión social de un máximo de 150 familias del sector 6 de la Cañada Real. La ejecución de este convenio ha llevado prácticamente tres años y ahora asistimos a la firma de un nuevo convenio para realojar a otras 160 familias. Un cálculo *grosso modo* pues más o menos nos dirá que en dos años, tres años, hasta que se ejecute este nuevo convenio de realojo de otras 160 familias. Hablamos de unas 500 familias que se quedarían sin realojar más estas 160 hasta que se produzca el realojo.

El frío ha llegado a la Cañada Real, al sector 5 y al sector 6 que continúan sin luz, que continúan sin electricidad. ¿Cuáles son las medidas que está adoptando esta área para resolver este problema?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sánchez.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el señor Aniorte, el delegado del área, quien también tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Sánchez, por traernos aquí la Cañada Real.

El abordaje de la Cañada Real, como bien sabe la señora Sánchez, es un tema prioritario para este Gobierno. De hecho, quien lidera el ámbito de la Cañada Real es la directora general de Inclusión Social, Laura Castaños, que es la mayor experta de la Cañada Real que hay, precisamente, en toda la Comunidad de Madrid. Y por eso hemos duplicado además el equipo, no solamente el comisionado, el equipo que trabaja en la Cañada Real; lo hemos duplicado con respecto al mandato anterior.

Por lo tanto, la política de este Ayuntamiento no solamente son los realojos que ha comentado usted, sino también dar y proponer alojamiento alternativo temporal a toda familia, como también hicimos en el invierno pasado, a toda la familia que lo desee. Hay alojamiento alternativo temporal preparado para todas las familias que lo puedan desear, también, en este invierno. Lo que nosotros nunca vamos a utilizar la Cañada es precisamente para la confrontación como lo utilizan algunos grupos políticos, porque nosotros creemos realmente en el pacto de la Cañada y creemos que se resuelve, precisamente, desde afrontar una política pública sería donde se den soluciones.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Aniorte.

Tiene la palabra la señora Sánchez por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Me preocupa extraordinariamente cuando algo es una prioridad para un Gobierno y pone a los máximos expertos y consigue tener a más de 1.800 niños y niñas sin luz, sin electricidad, durante un año completo, y ahora empieza un segundo año. Creo que usted tiene que revisar cuáles son sus políticas, cuáles son sus expertos y cuáles son sus prioridades porque lo que no está dentro de sus prioridades, efectivamente, es respetar los derechos humanos en la Cañada Real.

Ha llegado el frío a la Cañada y ustedes siguen sin hacer nada. Llevaron mantas durante el pasado año pero eso no resolvía los problemas reales. Los problemas reales son que la gente necesita la electricidad. Ustedes votaron a favor de una proposición de Más Madrid en el mes de octubre de

2020; se comprometieron a llevar generadores y no han llevado un solo generador. Lo hemos dicho aquí en múltiples comisiones pero ustedes no cumplen sus compromisos y las familias siguen sin luz y siguen sin electricidad.

La señora Castaños, experta en la materia, tuvo la desfachatez el otro día en una reunión de decirnos que ya muchas familias tenían generadores y que tenían algo de luz. Mire, le voy a enseñar una foto de ayer mismo que se publicó en Twitter.

(La señora Sánchez Álvarez muestra una fotografía).

Esta es la gran luz que existe en la Cañada Real y esta es la gran vergüenza de este Gobierno frente a las luces que puede haber en otros lugares de la ciudad.

Entiendo que no lo quiera mirar pero la Cañada Real está viviendo así, sin luz, sin electricidad y eso supone que las personas, por ejemplo, que necesitan vivir enganchadas a una máquina, su vida está en riesgo; que los niños y las niñas no pueden estudiar; que ustedes les llevaron mantas cuando necesitaban calentar los biberones, cuando necesitaban calentar la comida, cuando necesitaban estudiar y no tenían luz. A una generación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes de Cañada Real ustedes les han truncado la vida porque con expertos y grandes políticas lo único que han conseguido es que no tengan electricidad, que hayan tenido un extraordinario sufrimiento que continúa durante este año.

Que los relatores de Naciones Unidas y el Defensor del Pueblo les han dicho que es absolutamente intolerable, y el Defensor del Pueblo en el último informe de noviembre de este año les ha instado a que adopten medidas de emergencia porque esa es su competencia y ahí esperamos, todavía, con cierta ilusión, a que ustedes respeten, por fin, los derechos humanos en la Cañada Real.

La Presidenta: Señora Sánchez, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Tiene el señor Aniorte la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Pues ya tiene, señora Sánchez, su video para Twitter de hoy.

(Observaciones de la señora Sánchez Álvarez).

Enhorabuena. Muy bien.

Mire, usted vuelve a traer la luz y parece que no sabe que ya en dos años que está usted aquí debería de conocer las competencias del Ayuntamiento.

Precisamente, ese relator de Naciones Unidas que habla, ha instado al Gobierno de España y a la comunidad autónoma, no al Ayuntamiento de Madrid. Debería de conocer las competencias.

Pero sus lecciones de moralidad y demagogia tienen las piernas muy cortas. Mire, dos datos le doy que hundan su demagogia, señora Sánchez. ¿Sabe cuántos realojos ha hecho este Gobierno en el último año y medio? 131, junto con la Comunidad de Madrid, 131. ¿Sabe cuántos hicieron ustedes? 8; 131 frente a 8, que hizo usted, su Gobierno de Carmena. Pero esto no se queda aquí sino que este Gobierno, junto con la Comunidad de Madrid y gracias al Área Delegada de Vivienda y la EMVS, ha hecho un nuevo convenio, de hecho lo aprobó la Junta de Gobierno la semana pasada, de 173 familias más. Por lo tanto, estos son los datos que hundan su demagogia.

La solución de la Cañada está en los realojos, usted lo debería saber y usted debería no utilizar la Cañada como arma arrojada y apoyar realmente el pacto de la Cañada. Ya está bien, señora Sánchez, de utilizar la Cañada Real como arma demagógica. Ya está bien, porque está hundiendo el pacto de la Cañada, que es lo que nos unió a todos hace ya un mandato.

Pero, además, este Gobierno no solamente ha lanzado este acuerdo del nuevo convenio sino que, además, este convenio ha llevado a cabo un acompañamiento social. Hemos, también, definido un nuevo programa de acompañamiento social para esas familias que se va a formar de un equipo formado por trabajadores sociales, educadores sociales que además va a acompañar a las familias desde la resolución del realojo durante seis meses, una vez ya tengan su vivienda, para conseguir una plena integración comunitaria.

La Presidenta: Señor Aniorte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Eso es trabajar por las familias, eso es trabajar por la Cañada Real, déjense ustedes de demagogia.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Aniorte.

Concluido con este punto, pasamos al siguiente, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8001962, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué opinión le merece "el seguimiento y control que realiza el Ayuntamiento a las empresas concesionarias del Servicio de Ayuda a Domicilio".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Barberán por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado**: Muchas gracias.

La doy por formulada.

La Presidenta: Pues va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno Juan Carlos Pérez Aguilar, que es el director general de Mayores, quien también tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar**: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Barberán, en relación con la pregunta planteada, le informo que el seguimiento y control de la ejecución del servicio de ayuda domicilio que realiza el Ayuntamiento de Madrid a las empresas concesionarias del servicio se ajusta en todo momento a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas que rige el contrato de prestación de este servicio, adjudicado con fecha 1 de julio de 2020. Este seguimiento se lleva a cabo desde el departamento de Servicio de Ayuda a Domicilio, dependientes de la Dirección General de Mayores y desde los departamentos de Servicios Sociales de los distritos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo la señora Barberán por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado**: Gracias.

Bueno, pues en realidad cuando planteamos esta pregunta no nos referimos ni a la coordinación habitual entre las profesionales del Ayuntamiento y las coordinadoras de las empresas, tampoco a los informes con datos mensuales que mandan a la dirección general las propias empresas. Estamos hablando de otra cosa, estamos hablando del control, de la inspección, de la auditoría que el Ayuntamiento como institución, como Administración, ejecuta o lleva a cabo sobre unas empresas en las que delega la gestión del servicio mediante un contrato.

Queremos saber si se está garantizando de verdad, de verdad y no en la teoría el que esos servicios se estén prestando con los recursos necesarios, con la intención de cuidados con la que debería y con esa dimensión y ese enfoque con los que se deberían realizar, y con la calidad con la que se debería realizar, porque tenemos serias dudas respecto a que esto se esté llevando a cabo. Y las tenemos porque hemos visto un documento, un escrito, firmado por mil auxiliares de ayuda a domicilio, que a lo mejor ustedes no han tenido a bien ni leer porque ni siquiera han contestado al escrito. Nos hemos reunido con ellas y nos ponen sobre la mesa una serie de aspectos que no es que sean importantes, es que son hasta preocupantes, como que no han recibido la formación adecuada sobre el covid, no reciben el material para garantizar la seguridad sanitaria o —me quieren decir que están cumpliendo los pliegos y, si es así, desde luego es para hacérselo mirar— que les den dos pares de guantes

para tres meses cuando hacen seis domicilios diarios, hasta seis domicilios diarios. No sé ahí dónde está la seguridad sanitaria. O tres mascarillas para quince días. No sé si ustedes saben que las FFP2 tienen una duración de ocho horas, con lo cual dudo yo de esa seguridad. Por no decir que muchísimos, la gran mayoría de las personas usuarias, acaban modificando los servicios con los que se dieron de alta y siguen así por los siglos de los siglos porque, cuando lo cuentan a las coordinadoras, nunca pasa nada. Y sí pasa porque se quedan necesidades al descubierto.

Esta es la situación que lleva a que, ya no la empresa, sino el propio Ayuntamiento podría estar incumpliendo la propia Ordenanza SAD, artículo 5, o las propias cláusulas de los pliegos, más allá de que las empresas no estén cumpliendo los pliegos. Y, como digo, si es que los están cumpliendo es para hacérselo mirar.

Como para nosotros, desde luego, no se está valorando y no me quiero meter ya en las condiciones laborales de las propias auxiliares que desde luego tienen una repercusión importante sobre la calidad de los servicios. Nosotros como sí pensamos que es importante hemos hecho una enmienda a los presupuestos para que haya un equipo de inspección en el propio área que sí pueda velar y garantizar que estos servicios se presten en las condiciones en que se deberían prestar y que se garantice además el cumplimiento de los pliegos. Si no volvemos a lo de siempre, a su modelo, señor Anierte, neoliberal, en donde se contrata a empresas privadas con ánimo de lucro que están haciendo negocio con los cuidados, como si estuviéramos hablando de chupetes o de barras de pan, pues esta es la realidad...

La Presidenta: Señora Barberán.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado**: ..., las necesidades de las personas mayores son muchas y su política tiene un coste, no hablo de números, sino un coste social.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Barberán.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Pérez por el tiempo que le resta.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar**: Sí.

En la línea de lo que plantea y de los controles que se realizan desde la Administración concretarle que dentro del pliego ya se recoge una serie de actividades como le voy a comentar.

Entre otras, la celebración de reuniones bimensuales de seguimiento con los responsables de cada una de las empresas encargadas de la prestación del servicio, así como reuniones extraordinarias en caso de situaciones de emergencia. Hay una revisión mensual de la facturación presentada por las entidades prestadoras del servicio así como los indicadores establecidos por el Departamento del Servicio de Ayuda a Domicilio, tales como: previsiones de prestación, plazos de inicio del servicio, registro de actividades socioculturales programadas en cada distrito, cumplimiento de la ejecución de las mejoras

técnicas, aplicación de protocolos. Además, hay una coordinación diaria tanto telefónica como telemática para cualquier incidencia que suceda. Hay una comprobación del cumplimiento de las ratios de personal establecidas en el pliego. Se comprueba el cumplimiento de las cláusulas sociales relativas a formación, afiliación del personal a la Seguridad Social y derechos laborales, así como al adecuado uso del lenguaje no sexista ni edadista. Por otra parte, los departamentos de Servicios Sociales de los distritos, en función de las necesidades en cada distrito, programa reuniones semanales o quincenales con las coordinadoras de zona para el seguimiento de los casos.

Además, la Dirección General de Mayores cuenta con otros dos mecanismos adicionales de control: Carta de Servicios de Ayuda a Domicilio certificada a través de la Norma UNE 93200 del año 2008 y actualmente vigente hasta diciembre de 2023; y una auditoría externa cuyo objeto es auditar tanto el cumplimiento en la ejecución del pliego de prescripciones técnicas como la valoración de la calidad del servicio y satisfacción de las personas usuarias del servicio. En este sentido, en mayo de 2021 se emitió un estudio de satisfacción de personas usuarias del servicio con un nivel de satisfacción de 8,45 sobre 10, habiendo valorado el servicio entre 7 y 10 puntos el 86,3 % de los usuarios.

En conclusión, estos mecanismos de control y seguimiento nos permiten avanzar en el objetivo de alcanzar que la prestación del servicio a domicilio cuente con una calidad óptima tanto para más de las 70.000 personas beneficiarias como las 10.300 auxiliares, 130 coordinadores y 64 ayudantes.

Por último, quiero destacar que el Ayuntamiento de Madrid aplica de forma rigurosa...

La Presidenta: Señor Pérez.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar:** ... la normativa, el pliego de prescripciones y el convenio colectivo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Pérez.

Concluido con este punto pasamos al siguiente, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8001965, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones ha realizado el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, en coordinación con las de Economía y Emergencias y el Organismo Autónomo Madrid Salud, para dar cumplimiento al acuerdo 25/148, Refuerzo de las estrategias de prevención del suicidio en poblaciones de riesgo, incluido en los Acuerdos de la Villa, a la vista de los datos actuales sobre depresión y suicidio que se citan en la iniciativa.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Desgraciadamente ayer conocimos la triste noticia del fallecimiento de Verónica Forqué, que para todos era alguien conocido, alguien que había formado parte de nuestras vidas porque había sido una de las actrices que más había trabajado en España y que, últimamente, además habría protagonizado un *reality* de cocina y, bueno, la teníamos todos en casa.

Cuando ves a alguien que forma parte casi de tu vida porque realmente la ves todos los días resulta como mucho más doloroso, porque es doloroso.

Pero es que, claro, Verónica ha sido uno de los tantísimos suicidas que consiguen llegar a su objetivo, porque los intentos además son muchos más.

En el año 2020 ya nos han dicho las estadísticas que se han producido 3.941 suicidios, batiendo todos los récords.

Nosotros cuando estuvimos en los Acuerdos de la Villa, los grupos de trabajo creo que estábamos todos bastante concienciados, pero es verdad que en el Ayuntamiento el tema del suicidio se lleva desde el Área de Emergencias. Pero hay que buscar, yo creo, los elementos y analizar las cosas un poco más en profundidad y es verdad que hay unas causas que son endógenas y exógenas. Yo se lo he tenido que preguntar a los psicólogos, yo no conocía estas circunstancias, pero las endógenas a lo mejor es más difícil actuar pero las exógenas pueden estar relacionadas con el entorno social, económico, la crisis, la pandemia.

Y yo creo que desde el Ayuntamiento de Madrid se pueden hacer muchas cosas, entonces por eso hemos presentado esta pregunta desde el grupo municipal para saber si ya se está planteando el Ayuntamiento de Madrid... Yo creo que hablamos poco de suicidio porque afecta a mucha gente y si es posible que el Ayuntamiento de Madrid, de una vez por todas, pues tenga una estrategia visible, real, que busque pues algún tipo de ayuda, alguna solución a esta tragedia.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Queremos transmitir, también, todo nuestro cariño por parte de esta comisión tanto a la familia como a los seres queridos de la señora Forqué.

Y para dar respuesta a esta pregunta tiene la palabra el señor Martín González, coordinador general del área por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Gracias, presidenta.

Yo, señora Cabello, compartiendo lógicamente su pesar y la presidenta también ha hecho extensivo,

decirle que, efectivamente, compartimos su preocupación y le agradezco que saque este tema.

Hay un reciente informe de la Unión Europea que señala que la prevalencia de la depresión está —se estima en muchos estudios— incluso hasta en el 90 % de los casos detrás de las conductas autolíticas o suicidas; se han duplicado en los países miembros en los últimos tiempos, en el último año, lo cual es muy grave. La Unión Europea habla de cicatrices mentales que va a costar muchos años eliminar. O sea, estamos ante un tema de gran envergadura y yo le puedo decir de entrada que nosotros estamos colaborando muy estrechamente con Salud Mental de la parte, digamos, preventiva que recae en el Ayuntamiento de Madrid en el Área de Madrid Salud. Y la muestra más clara es que hemos firmado un convenio —del que hablaré después— el pasado 3 de noviembre, que incluye la intervención en este sentido.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martín.

Tiene la palabra de nuevo la señora Cabello por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien, hombre, cualquier actuación yo creo que es positiva pero a mí me hubiera gustado un poquito más de profundidad y un poquito, no sé, de planificación, porque realmente nos pasamos todo el día hablando de la violencia de género y realmente tenemos una plaga que es el número de suicidios. Si hacemos una extrapolación seguramente en Madrid —porque yo no tengo los datos— superen los 275 suicidios al año. Estamos hablando de casi un suicidio cada día, o sea, es un suicidio y medio ¿no? Entonces, a mí sí que me gustaría que por parte del Ayuntamiento dentro de toda esta presupuestación que tenemos tan enorme pues sí que se dedicara a poner un poco el foco en aquellas causas externas que provocan depresión y que esa depresión puede llevar al suicidio y que se pudiera hacer algo.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello, muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo el señor Martín por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Bien pues, efectivamente, yendo un poquito más lejos —dentro de la escasez de tiempo— decirle que, efectivamente, Madrid Salud nos ha informado y mantenemos un contacto permanente con ellos de que tienen un proyecto preventivo en el que están trabajando del suicidio, que abordará esta problemática desde una perspectiva universal, es decir dirigida al conjunto de la población y específica, dirigida a detección e intervención sobre factores de riesgo en poblaciones específicas. Van a establecer distintas líneas de trabajo, contemplan sensibilización, intervención, formación y una coordinación interadministrativa en el aspecto en el que, digamos, se engarza con nosotros.

Nosotros, como le decía, hemos firmado un convenio que yo creo que es clave en esa política

holística, digamos, del Ayuntamiento de Madrid que usted planteaba; es un convenio que constituye una apuesta ambiciosa y firme que yo creo que asienta los pilares de un nuevo paradigma de los cuidados en nuestra ciudad basado en la coordinación sociosanitaria, un aspecto que es imprescindible.

Y les vamos a apoyar, les estamos apoyando ya —como le comentaré después— en su estrategia preventiva. ¿Cómo? Complementando la oferta de servicios de salud y programas que ellos llevan a cabo con poblaciones vulnerables; y lo vamos a hacer y lo estamos ya haciendo con personas mayores que viven solas, con personas sin empleo, sin hogar, personas carentes de redes sociales, personas que viven en la pobreza, víctimas de la violencia de género, mayores... Es decir, el ejemplo, quizás, más paradigmático de esta colaboración es el programa de prevención de la soledad no deseada que estamos ya, como sabe, impulsando de una forma absolutamente yo creo que contundente en este contexto.

La Presidenta: Señor Martín.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Por lo tanto, decirle que sí, pero también decirle que ahí necesitamos el concurso de todas las Administraciones.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martín.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8001966, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social ha realizado algún estudio sobre el impacto en los grupos y colectivos sociales afectados, de las restricciones de acceso y circulación de determinados vehículos en los distritos interiores a la M-30, establecidos por la Ordenanza de Movilidad Sostenible, o si se ha planteado estudiarlo a través de la Dirección General de Innovación y Estrategia Social.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bueno, cuando se aprobó en Junta de Gobierno el proyecto de ordenanza de movilidad este agosto, nosotros nos volcamos para ver qué efectos iba a tener la ordenanza en lo económico y en lo social —las memorias no contienen esa información cuando se tenía que haber valorado—; porque el hecho de que se le prohíba a los usuarios, a los dueños de vehículos

sin etiqueta no tener coche o el hecho de que se prohíba pasar al perímetro de Madrid Central, no solamente Madrid Central sino a la M-30, el 1 de enero vehículos sin etiqueta que vienen de fuera de Madrid —ya se ha aclarado y se aclaró en el pasado Pleno que por lo visto se van a considerar residentes a todos aquellos que paguen el impuesto de matriculación en Madrid y estén empadronados en Madrid—, pues resulta que eso puede tener un impacto en ciertos grupos de población que tienen unas características definidas, que nosotros hemos identificado simplemente aplicando el sentido común con las personas mayores, que son precisamente aquellas que parecían tener una correlación directa con la tenencia de vehículos sin etiqueta.

Y entonces nosotros nos preguntamos, ya que en las memorias no venía ninguna noción de esto ni ningún detalle explicativo, si el Ayuntamiento de Madrid, una vez que se ha aprobado la ordenanza de movilidad, está haciendo los estudios oportunos para poder poner las soluciones o, por lo menos, intentar paliar las consecuencias que va a tener en estas personas la nueva ordenanza de movilidad.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el señor Cebolla Boado, director general de Innovación y Estrategia Social, quien también tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Director General de Innovación y Estrategia Social, **don Héctor Cebolla Boado:** Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señora Cabello.

Agradezco la pregunta que me parece relevante como un estudio, desde luego, de una realidad que tendrá impacto en una parte de la población de la ciudad de Madrid y agradezco también la confianza que demuestra en los estudios que llevamos a cabo desde la Dirección General de Innovación y Estrategia Social.

Con el fin de responder a su pregunta, en los días desde que la hemos recibido hemos revisado las fuentes estadísticas principales, propias y de terceros, para ver hasta qué punto podíamos hacer alguna orientación empírica para darle algún dato, para proporcionarle alguna información al respecto, y tengo que decirle que ni en el ámbito municipal ni en el autonómico ni en el estatal encontramos datos que nos permitan, por una parte, perfilar a los hogares en lo que tiene que ver con la vulnerabilidad y, desde luego, con la edad de los usuarios con representatividad para la ciudad de Madrid y que incluyan información sobre el etiquetaje medioambiental de los vehículos.

Por lo tanto, tengo que decirle que no tenemos ninguna capacidad de responderle estadísticamente con datos con validez externa a lo que nos plantea a pesar del interés que nos genera, desde luego, la pregunta y el contenido del estudio que plantea.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Cebolla.

Tiene la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bueno, a ver, que no lo hayan medido antes, pero que no tengan interés en medirlo después; cada uno tiene sus competencias.

Yo entiendo que desde el área les pregunten a aquellos que tienen la competencia si pueden realizar un cruce entre aquellas personas empadronadas en Madrid que tienen un vehículo sin etiqueta; y desde luego que va a poder hacerse ese cruce, entre otras cosas, porque es lo que va a determinar que les multen o no les multen. Entonces, ¿cómo puede decir el Área de Movilidad o el Área de Hacienda que no tiene esa información cuando es un cruce de datos, un cruce de datos que va a suponer que haya multa o no haya multa? Entonces, o no lo tienen previsto bien para el 1 de enero o no puedo entender cómo le dicen a usted que eso no es información que puedan darle. ¡Claro que tienen la información! Pueden saber el colectivo al que hay que aplicarle, por lo menos, el estudio, luego las medidas que se puedan tomar como consecuencia de ese estudio, pero por lo menos el estudio.

Y, hombre, una vez que se sabe esto, que es fácil, no es nada complicado desde el punto de vista informático, luego lo que hay que hacer es plantearse cuáles son esas consecuencias a través —y usted es especialista en esto— de cuestionarios y de un estudio y en un panel, pero claro, si desde el Área de Hacienda y desde el Área de Movilidad no les dan los datos, sobre todo el Área de Hacienda, difícilmente; pero yo le puedo asegurar que esos datos los tiene el Ayuntamiento de Madrid.

La Presidenta: Señora Cabello, muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Cebolla por el tiempo que le resta.

El Director General de Innovación y Estrategia Social, **don Héctor Cebolla Boado:** Pues yo le agradezco su respuesta.

Hemos estado revisando las estadísticas del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y los datos de matriculaciones, efectivamente hay alguna información demográfica, pero no nos permite perfilar a los hogares con las características de vulnerabilidad que usted nos sugiere. Hemos revisado también las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística para ver si, independientemente de que no fueran registros, encontrábamos alguna relacionada con la materia; hay una del año 2008, pero está ciertamente desfasada. Hemos revisado también la encuesta de condiciones de vida y hemos revisado datos de otras instituciones.

De todas maneras, le agradezco también la referencia específica a nuestra dirección general, independientemente de que no estamos directamente relacionados con las competencias del problema al que usted se refiere y le anticipo que, como nuestras infraestructuras estadísticas tienen vocación de dar servicio a la ciudad y dar servicio al conocimiento de

las dinámicas que se producen en la misma, vamos a considerar en las siguientes ediciones de nuestro Panel de Hogares —que ahora mismo está en el campo, terminará a principios del año que viene— y en las sucesivas que hagamos complementarias a esta, la inclusión de una pregunta en la que se valore el efecto que todas estas medidas a las que usted se refiere en su pregunta tendrán sobre los colectivos más vulnerables de la ciudad.

Le agradezco de nuevo su interés.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Cebolla.

Pues concluido este punto del orden del día, pasamos al siguiente, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8001967, formulada por la concejala doña Arántazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer las actuaciones que se realizan desde el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social en relación con el grave problema del maltrato infantil, y los medios de coordinación, en ese cometido, con SAMUR y con la Red Hospitalaria y de Salud de la Comunidad de Madrid.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Gracias.

La doy por formulada.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno la señora Moncada, directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, gracias, señora Cabello, por la pregunta.

Yo sé de su preocupación por este tema, ya lo ha manifestado sucesivas veces y comparto con usted la preocupación por todo lo que tenga que ver con el maltrato a la infancia.

Efectivamente, el Samur-PC forma parte de lo que es la red de protección a la infancia del Ayuntamiento de Madrid. Estamos perfectamente coordinados con ellos y disponen, como toda la red, de un protocolo en el que se indican qué actuaciones se hacen de manera inmediata y qué actuaciones de coordinación se hacen con el resto de los servicios que forman parte de esta red de protección.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Efectivamente, sí que estoy preocupada, claro que estoy preocupada, y además es que me estoy dando cuenta, después de toda la información que empieza a aflorar sobre el maltrato infantil, que efectivamente las Administraciones públicas, en fin, no están tan volcadas como deberían en algo que yo creo que para una sociedad como la nuestra debería ser una de las piedras angulares de la protección social, y es preservar a aquellos que son más vulnerables, en este caso los niños, de aquellas situaciones de maltrato que muchas veces están siendo conocidas —y ahora viniendo al caso de Juana Rivas—, eran conocidas por las Administraciones; incluso cuando la víctima no interesa porque es un niño que no se queja, ¡ipobrecito!, veintitantos meses, no llega a dos años, como es el caso de aquel niño que llevé el caso al Pleno, pues resulta que no se quieren mirar las cosas porque, efectivamente, eso ha pasado, los niños son pequeños, luego crecen y, bueno, yo creo que estas cosas tampoco tienen la relevancia que tiene por ejemplo el maltrato a mujeres.

Entonces, sí me preocupa que en el Ayuntamiento de Madrid, que se han organizado unas jornadas —que me parece muy bien— y que no pude asistir a la IX Jornada sobre Prevención y Atención al Maltrato Infantil de los servicios de emergencia, donde ellos sí que explicaban cuál era la situación del maltrato. Y claro, uno se va al presupuesto y ve el dinero que está destinado, la poca relevancia que hay, la poca visibilidad que tienen este tipo de víctimas, ¿por qué? Porque son niños, porque no están en asociaciones, porque no tienen esa rentabilidad política, desgraciadamente, que sí que se está obteniendo con el maltrato de las mujeres. Son estas víctimas invisibles que muchas veces en las Administraciones públicas quedan ocultas, pues, porque no, no tienen rédito, no interesan y a nosotros particularmente, y en concreto a mí, le puedo asegurar que me importan mucho. Tengo más casos de aquellos que no quieren ustedes ver, tengo prevista ya una reunión con otra persona afectada, en este caso no es un padre, es una madre.

Y resulta que en el Ayuntamiento de Madrid, señora Moncada, hay casos de maltrato que no se ven, y yo creo que tenemos que hacer lo imposible, no le digo lo necesario, lo imposible para no ocultar estos maltratos. Yo no estoy diciendo que ustedes desde su trabajo no estén haciendo a lo mejor lo que ustedes creen que deben hacer, pero yo creo que cuando las cosas se evidencian y se ven yo creo que hay que hacer mucho más, porque está en juego la vida de un niño o de muchos niños.

Entonces, hemos estado hablando de la Cañada Real, la pobreza energética. No pueden estar los niños sin electricidad, evidentemente, pero tampoco pueden estar en una casa con un maltratador o con una maltratadora, que también puede ser la madre, porque esos niños sí que están indefensos. Localizar y

ponemos en contacto con el Samur de emergencias para saber qué tenemos que hacer desde el punto de vista social...

La Presidenta: Señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ... yo creo que es fundamental para el Ayuntamiento.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno por el tiempo que le resta la señora Moncada.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, efectivamente, usted yo creo que aborda un aspecto del tema que ya no se trata tanto de cómo estamos atendiendo a los niños que detectamos con los casos de maltrato, que es una realidad que atendemos de una manera muy profesionalizada, está todo muy organizado, hay un manual de intervención para el maltrato infantil; otra cosa es que visibilicemos estos casos.

Nuestra tarea no es visibilizar o no visibilizar, nuestra tarea es desde luego darles respuesta, darles respuesta y darles una respuesta profesional y solucionar los problemas, es decir, evitar que se sigan produciendo los maltratos, corregir estas situaciones y, por supuesto, siempre desde un punto de vista de intentar la preservación familiar, que es el objetivo con el que actuamos desde nuestros departamentos de protección a la infancia.

Otra cosa de la que usted habla es el tema de la detección. También nos preocupa, estamos preocupados porque sabemos que hay muchos casos que no llegan, es decir, que pasan desapercibidos, y estamos intentando. Ya sabe usted que ahora mismo hemos puesto en marcha un protocolo para las escuelas infantiles para abrir los ojos, pero no solamente estamos trabajando en esto, estamos trabajando, por ejemplo —le voy a poner más ejemplos de cosas que estamos haciendo y que queremos poner en marcha en el próximo año—, hemos introducido una cláusula en todos nuestros contratos para que haya un responsable de prevención del maltrato infantil, esto lo hemos incluido, y no lo vamos a aplicar solamente a lo que son nuestros contratos, esto lo vamos a trasladar a todo el Ayuntamiento para que todo el Ayuntamiento, todos aquellos que trabajen con menores tengan también esta cláusula de una persona responsable en el tema del maltrato infantil.

Por otra parte, también creemos que la formación es importantísima y estamos también trabajando en la elaboración de un curso de formación específico dirigido por una parte a profesionales del Ayuntamiento de Madrid para mejorar su capacidad de detección precoz y de intervención ante estos casos; pero, por otra parte, también para dirigirnos a todas aquellas empresas que trabajan para el Ayuntamiento de Madrid para fomentar que tengan al menos una formación básica para saber cómo atender estos casos.

Por lo tanto, compartimos su preocupación por mejorar la detección precoz y la posibilidad de intervención precoz de estos casos. Ya le digo que la posibilidad de intervención desde el momento en que se detecta un caso y se empieza a intervenir es la mejor manera de paralizar, porque ya tenemos perfectamente aclarado que cuando detectamos un caso y nos ponemos a intervenir es la mejor manera de frenar el maltrato infantil.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Pasamos al siguiente punto del orden del día secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8001970, formulada por el concejal don Luis Felipe Llamas Sánchez, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer las medidas y acciones concretas que se vienen realizando y tienen previsto realizar "para mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de sinhogarismo y exclusión residencial en Madrid, teniendo en cuenta el impacto de la pandemia entre las personas en situación de sinhogarismo en nuestra ciudad".

La Presidenta: Muchas gracias, secretario.

Tiene la palabra el señor Llamas por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Felipe Llamas Sánchez:** Muchas gracias, presidenta.

La doy por formulada.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte quien también tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta y gracias señor Llamas por esta pregunta porque la temática de las personas sin hogar ha sido un ámbito históricamente olvidado por la Administración y yo creo que muchas gracias por ponerlo aquí en esta comisión.

Pues este Ayuntamiento lógicamente cree en la necesidad de transformar la política del sinhogarismo, yo mismo he estado trabajando veinte años, como sabe, en esa política de personas sin hogar y, por lo tanto, para mí es un tema especialmente importante.

Este Ayuntamiento cree en tres ejes: dignificación, innovación y nuevas oportunidades, y ayudar a que no se cronifique en las personas sino realmente ayudar a que salgan de esa situación. Esos son los tres ejes que estamos impulsando para conseguir que un modelo del siglo xx, y en algunos

casos incluso del siglo XIX como sabrá, lo pongamos realmente como referente de España en el siglo XXI.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra el señor Llamas por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Felipe Llamas Sánchez:** Bueno, muchas gracias, señor Anierte.

Efectivamente, somos conocedores de su trayectoria profesional y que es un tema que le preocupa, no sé qué tanto le ocupa, que seguro que sí y luego me lo dirá, pero, efectivamente, yo traía esta pregunta casi desde una percepción de observador, de pasear por la calle y ver cómo el número de personas que vemos que están durmiendo en calle pues, desde el punto de vista, como digo, sin tener los datos, me parece que es creciente en la ciudad.

Pero, como le digo, es una pregunta que le lanzo por si tiene la respuesta. Porque, efectivamente, la intervención iba justamente de eso, de cómo son pocos los estudios del fenómeno del sinhogarismo que se hacen desde las Administraciones públicas y me parece que no sé con qué datos están trabajando en la ciudad de Madrid para abordar esta cuestión tan importante para la ciudad; además, en un contexto donde se añade un contexto de crecimiento de las desigualdades, crecimiento de la pobreza —ya lo hemos hablado— de la pobreza infantil, de carencias materiales, etcétera. Y yo lo digo, que efectivamente esta pandemia ha sido o ha afectado en mayor medida a esta población sin hogar y en el contexto de exclusión residencial. Y no sé en qué medida también cómo tienen de actualizado el recuento de personas sin hogar en la ciudad de Madrid porque me parece que como va evolucionando la pandemia y el impacto sobre esta población es importante.

Y por eso casi les conmino a hacer una investigación propia del sinhogarismo en la ciudad de Madrid. Porque efectivamente me va a contar luego las medidas, el número de viviendas, el Housing First, todo lo que están desarrollando lo conocemos, el acuerdo con Faciam; pero precisamente yo creo que es importante poner el acento en ver ese impacto de la pandemia sobre la salud y el bienestar de esas personas y, efectivamente, qué cambios está provocando en sus trayectorias vitales y efectivamente si se está incrementando o no; porque ya le digo, yo creo que es una percepción que tenemos todos los madrileños, todos los que paseamos por Madrid el ver cómo se está incrementando las personas sin hogar.

En este sentido, quiero hacer un reconocimiento también a todos los trabajadores, funcionarios del área, trabajadores sociales de los colectivos que abordan esta cuestión, creo que es muy importante pero, como digo, conminarles a, efectivamente, tener ese estudio más pormenorizado sobre esta cuestión que permita reforzar y abordar de una manera más planificada esta cuestión que yo creo que vamos a seguir hablando porque, como señalo, todos los datos

lo indican, la pobreza y la exclusión residencial en esta ciudad se está incrementando.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Llamas.

Tiene la palabra el señor Anierte por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor Llamas.

Le cojo la propuesta que lanza de investigar y de profundizar en la realidad del sinhogarismo en la ciudad de Madrid.

Hasta ahora, desde luego, hay un dato especialmente contundente: son 300, 300 plazas las que hemos generado este Gobierno en estos dos escasos años que supone un 24 % más de lo que existía con anterioridad.

Y eso sin contar las 300 plazas de Caracolas, que es más para ese perfil de inmigrante y solicitante de asilo, que en ese caso hemos crecido un 120 % para ese perfil en concreto.

Pero lo importante no es solamente la cantidad, sino la calidad de esas plazas y de ese modelo porque, como le he comentado con anterioridad, perseguimos esos tres ejes: dignificación, innovación y generar realmente nuevas oportunidades para ayudar a salir de esa situación.

¿Pero qué es la dignificación? La dignificación es precisamente acabar con los butacones donde la gente dormía durante años. Acabamos con La Rosa y lo convertimos en camas, acabamos con los Geranios, aunque hubo aquí miembros que están sentados en esta mesa que se manifestaron en contra de acabar con Geranios; lo cerramos, por supuesto.

(Observaciones del señor Barbero Gutiérrez).

Y acabaremos también con el último centro de butacones que es Pozas para generar ahí un centro de día innovador.

¿Pero qué significa innovación? Pues recursos como los que ha comentado usted, Housing First sin duda, que son pisos individuales, o Housing Led, que hemos creado 180. Y Housing First que, de hecho, en el 2022 van previstas otras 100 viviendas Housing First en Madrid; eso es innovación. Pero también es traer No Second Night, que lo hemos traído de Londres, para trabajar con ese perfil de mujer más vulnerable para evitar que llegue a esa situación de calle.

¿Pero qué significa nuevas oportunidades? Nuevas oportunidades es abordar los retos también que tiene el sinhogarismo en Madrid. El abordar el tema de mujer, de mujer sin hogar, que no había ni un solo recurso para mujer sin hogar en esta ciudad, ninguna plaza específica que atendiera a ese perfil de mujer. Pues hemos generado el centro de Beatriz Galindo para mujer sin hogar víctima de violencia de género, el primero como saben de España.

Pero también hay otro reto fundamental que es el de los jóvenes sin hogar, que nos lo dicen también los datos que tiene el área que es de los grandes riesgos que existen, ese perfil de sinhogarismo cada vez más joven. Y desde ahí, lo ha comentado también usted, con Faciam este año 2021 hemos impulsado ese proyecto de Impulsa.

La Presidenta: Señor Aniorte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Por lo tanto, este Gobierno tiene claro que es una prioridad: la dignificación, innovación y generación de nuevas oportunidades, y lucharemos por ello.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Aniorte.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8001971, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué medidas tiene previsto adoptar "para resolver los problemas generados por la infradotación de personal en los Centros de Servicios Sociales de Distrito y por la incorrecta organización del trabajo".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Bueno, les voy a describir muy brevemente cuál es la realidad de estos momentos que sufren a diario los trabajadores y las trabajadoras sociales en los centros de servicios sociales de los distritos: sobrecarga de trabajo, agendas repletas, bajas que no se cubren, citas presenciales que se convierten en telefónicas sin informar a la trabajadora social, citas que desaparecen, citas duplicadas en el mismo horario, órdenes de incorporar citas en agendas saturadas. Y bueno, que el sistema Cívica, el sistema informático, pues de vez en cuando se ralentiza o bien queda colgado y, por lo tanto, se para. Efectivamente, reconocemos que ustedes reforzaron los centros de servicios sociales con personal dedicado específicamente a las tarjetas familias, pero lo que está ocurriendo es que el tiempo pone en evidencia que este refuerzo que hicieron no está resolviendo la presión asistencial que existe.

La infradotación de personal comienza también a preocupar incluso en salud laboral, las solicitudes de

adaptaciones de puestos superan porcentualmente a las de otros colectivos como son Policía Municipal o el Samur PC. Y estas solicitudes tienen mucho que ver con la sobrecarga laboral, emocional y también con la tensión constante que sufren los y las trabajadoras sociales. Sin duda, esta sobrecarga laboral se vería corregida algo si a quienes le corresponde fueran diligentes por ejemplo en la cobertura de las bajas; bueno, puede ser que no sea su competencia, pero desde luego sí que creo que es su responsabilidad.

Bueno, a todo esto también podemos añadir esa situación alegal de teletrabajo, porque el acuerdo de teletrabajo no está en vigor todavía, que está siendo utilizada para vulnerar el derecho a tener una jornada efectiva de trabajo por parte de los trabajadores y las trabajadoras sociales. Se están realizando en muchos casos más horas de las establecidas que serían horas extra, pero que no les son reconocidas ni tampoco se les paga. El abuso llega en algunos casos a intentar que trabajadores, que en circunstancias normales estarían de baja laboral por enfermedad común, sigan teletrabajando desde sus casas.

Bueno, en definitiva, mi pregunta es sencilla y lo que les quiero preguntar es si van a seguir mirando para otro lado mientras «se queman más trabajadores sociales», si van a permitir que el sistema se siga tensionando sin hacer nada, si van a seguir echando balones fuera y excusándose o si van a tomar medidas y qué medidas, cuáles serían esas medidas para resolver esta situación insostenible, es decir, los propios trabajadores consideran...

La Presidenta: Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... que es insostenible su situación.

La Presidenta: Señora Martínez, muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el señor López quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Director General de Servicios Sociales y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Gracias, señora presidenta.

La Presidenta: Perdón, en un único turno.

El Director General de Servicios Sociales y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Sí. Gracias, señora concejala por la pregunta.

Bueno, la pregunta que nos realiza es similar a la que nos hizo el 18 de mayo en esta misma comisión. Como entonces, y como usted ha podido decir en su respuesta, a la Dirección General de Servicios Sociales y Emergencia Social le corresponde dirigir, organizar, planificar y programar la red de servicios sociales. Las medidas relacionadas con los problemas de organización en los centros vinculados con la gestión de los recursos humanos —como usted pues ha dicho

también— no son competencia de esta área de gobierno.

La organización de los centros de servicios sociales tiene un marco regulatorio propio a través del cual se fijan los criterios organizativos sobre los que se asienta la atención social en la ciudad de Madrid en aras de garantizar la homogeneidad de la atención, la igualdad de las condiciones de acceso a la carta de servicios y el equilibrio. Siendo conscientes que el modelo organizativo de cualquier sistema es la base en la que se sustenta esta organización, en el marco de los pactos de la Villa se acordó abordar la revisión del propio modelo de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid; trabajo en el que están participando, entre otros, los partidos políticos.

Por lo tanto, la principal medida que estamos haciendo para resolver, para poder mejorar la organización es sin duda la más importante, que es diseñar ese nuevo modelo de servicios sociales basado en el consenso, en la participación, que dará cabida a nuevos perfiles profesionales, que será más flexible con una atención centrada en la persona y en la que en las cuestiones organizativas debemos incorporar la tecnología como una aliada estratégica.

Nuestro objetivo es tener una propuesta consensuada en la primavera de 2022 dándole una respuesta directa a su pregunta. Por supuesto, coincido con usted en que los profesionales de los servicios sociales son el principal recurso de atención social y sabemos cómo se encuentran; de hecho, quincenalmente me reúno con todas las jefas de los departamentos de servicios sociales de todos los distritos y vamos cogiendo todas las reclamaciones que tengan sobre personal y se las hacemos llegar a recursos humanos y las apoyamos, por supuesto.

Son muchas las gestiones que realizamos en este caso, sobre todo, hay que tener en cuenta que en este año se han nombrado 227 funcionarios interinos, 201 trabajadores sociales y 26 auxiliares administrativos, se han nombrado 101 funcionarios de carrera, 32 DTS y 20 auxiliares más que es un incremento real de efectivos. Además, se han convocado este año para 2022 un total de 312 plazas de estas categorías y también hemos vuelto a prorrogar, por supuesto, el Programa de Empleo Temporal que está llevando a cabo las tarjetas familias.

En cuanto a ratios, este incremento de personal ha supuesto que por primera vez en el Ayuntamiento de Madrid tengamos una trabajadora social por menos de 6.000 habitantes, concretamente por 4.372 habitantes; ratio que mejoraremos aún más con las incorporaciones del 2022. Esto ha hecho que realmente estemos gestionando también muchas más ayudas.

Como ve seguimos mejorando el modelo actual, seguimos ampliando la plantilla donde más se necesita, pero lo más importante es que tenemos por delante un proyecto que nos ilusiona del que ustedes forman parte, que es el de construir un nuevo modelo de servicios sociales en el que sin duda será estratégicamente el desarrollo de las personas y los

funcionarios que trabajen. El resultado final será el que decidamos entre todas y todos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor López.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2021/8001973, formulada por el concejal don Luis Felipe Llamas Sánchez, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer "las actuaciones llevadas a cabo para la puesta en marcha y desarrollo del Observatorio Municipal contra la LGTBIfobia en 2021, datos, reuniones, servicios y atenciones realizadas".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra señor Llamas por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Felipe Llamas Sánchez:** Muchas gracias, presidenta, la doy por formulada.

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno también el señor Anierte Rueda por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta, y gracias, señor Llamas, por esta pregunta.

Le voy a dar una buena noticia. Antes comentaban ahí que faltaba algún anuncio de Anierte, pues mira, ya le doy ahí el titular y el anuncio. El Conservatorio Municipal contra la LGTBIfobia será una realidad en enero de 2022, o sea, faltan semanas, faltan semanas precisamente. Y ese Observatorio que, de hecho se va a llevar desde la Dirección General de Igualdad, que algunos dicen todavía que no existe...

(Observaciones de la señora Pulido Castro).

..., y la Dirección General de Innovación y Estrategia Social, aquí presente su director general, va a recoger datos, lo va a analizar y va a trabajar para mejorar la política LGTBI en Madrid.

Pero antes de existir, señor Llamas, ya dio sus frutos curiosamente, porque como sabe en junio del año pasado ya hicimos desde la Dirección General de Innovación el primer estudio del colectivo LGTBI de la ciudad de Madrid, que es el primer estudio que se ha hecho en España —en ese sentido histórico también, como antes comentaba—, con un resultado: que el 80 % de las personas LGTBI en Madrid sentían que era una ciudad amigable; dato e imagen que parece que le molesta a alguna parte, algunas veces, de la izquierda más rancia de este Ayuntamiento.

Madrid, ahora, sí que está a la vanguardia de la política LGTBI por mucho que a algunos de la izquierda les pueda molestar.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra el señor Llamas por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Felipe Llamas Sánchez:** Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señor Anierte.

Bueno, viene a hacer un anuncio que en enero de 2022 va a estar el observatorio pero es que el 23 de diciembre de 2020 ya hizo el mismo anuncio. Por lo tanto, yo creo que hay que valorar que hemos perdido un año, que hay que valorar un año perdido más allá de un estudio que, efectivamente, ha hecho mención, sobre valoración, un estudio de actitud-opiniones ante la LGTBIfobia. Yo creo que es importante recordar esto, que ha sido un año perdido y que, efectivamente, la LGTBIfobia está creciendo en nuestra ciudad.

Hemos visto el reciente suceso en Chueca la semana pasada. Yo creo que, efectivamente, perder el tiempo en estas cuestiones cuando los procesos de violencia se están generando y se están aumentando, yo creo que hay que actuar, no tanto anunciar y actuar. Bienvenido será en enero del 23, o sea perdón, del 22, ojalá no me equivoque que sea del 23 y que sea el 22, y, efectivamente, se pueda empezar a actuar, pero actuar teniendo en cuenta también esa incidencia del incremento ante los discursos de odio que estamos viendo y ciertas políticas.

Estamos viendo ese acuerdo entre el Partido Popular, la señora Ayuso y VOX y lo que va a significar de pérdida de derechos al colectivo LGTBI. Digamos que todo eso cómo va a incidir y está incidiendo en el aumento de delitos. Pero le quería hacer mención concreta que es por lo que se lo traía.

Efectivamente, han sacado una convocatoria de subvenciones sobre en lo que están trabajando —que seguramente me hará referencia más tarde— pero yo quería recordarle que han despreciado, no me gusta utilizar la palabra despreciado pero sí en este caso, las actividades que venían haciendo asociaciones como Arcópoli, donde ya venían colaborando con este Ayuntamiento en la elaboración de este observatorio, en su prevención y en el tratamiento, acompañamiento a víctimas de las agresiones, etcétera; y eso es preocupante. Pero se lo quiero recordar, porque es preocupante esa lógica que tienen ustedes de solo criminalizar a ciertos colectivos y, especialmente, con los acuerdos, los convenios, las subvenciones nominativas.

Cuando las cosas están funcionando bien es bueno que sigan funcionando y además es una manera de que el Ayuntamiento se implique de una manera indirecta con el tejido social para abordar un problema. Lo vengo repitiendo en esta comisión y en todas las comisiones. El mayor tesoro que tiene la ciudad de Madrid es su gente, es su ciudadanía, es su tejido social, y en este caso yo les invito a que sigan

trabajando de esa manera, de una manera a través de nominativas, convenios, con esos colectivos, que el Ayuntamiento dé ese mensaje a la ciudadanía, que lo está acompañando y lo está haciendo junto con los colectivos.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Llamas.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Felipe Llamas Sánchez:** No podemos tolerar que la gente tenga miedo por nuestras calles.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para terminar con su turno de intervención, tiene la palabra el señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Y gracias, señor Llamas. Usted habla de un año perdido pero es que perdieron ustedes cuatro, cuatro perdieron ustedes y sus compañeros.

(Observaciones del señor Llamas Sánchez).

¿Sabe, y usted lo debe de saber, y los compañeros de Más Madrid también, cuántas políticas concretas hicieron LGTBI en la ciudad durante cuatro años? Cero. Ninguna, más que una gran bandera en Cibeles llena de miles de lacitos y repartir subvenciones nominativas. No hicieron absolutamente nada más si no, le ruego, que me diga una, una sola actuación y una medida concreta.

Ahora, Madrid sí que está a la vanguardia de la política LGTBI de España y con mucho orgullo, no es solamente un éxito de ese Gobierno sino de este Ayuntamiento, con la cabeza muy alta.

Por primera vez hay un programa para familias LGTBI en los siete CAF, desde junio, política pública LGTBI, no solamente apoyar a lo privado, como expone usted, sino público, público, que ustedes que defienden tanto lo público sólo quieren dar a dedo a lo privado. Público. Programa para familias LGTBI. Público, primera línea de libre concurrencia para entidades LGTBI, pero de libre concurrencia, 225.000 €, a siete entidades, ha habido conflictos muy serios y muy interesantes.

Y el proyecto que comenta para agresiones LGTBIfóbicas, ese, precisamente hay un proyecto piloto que se hizo desde el mes de abril con esa entidad que usted menciona pero ahora lo vamos a hacer público también, un contrato público. La primera Administración en España que lo hace desde lo público.

Ustedes que tanto creen en lo público, por favor en esto también es hora de que un ayuntamiento como el de Madrid lidere una política pública de LGTBI, más allá de apoyar a lo privado para que la desarrollen, que también lo estamos haciendo desde ese apoyo a las entidades creando una convocatoria por primera vez para proyectos LGTBI de libre concurrencia.

La Presidenta: Señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Por lo tanto, es un orgullo de todo este Ayuntamiento que, por primera vez, estemos a la vanguardia de la política LGTBI.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente y último punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2021/8001974, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué situación de tramitación se encuentra el recurso especializado de atención a niños y niñas víctimas de abuso sexual infantil, siguiendo el modelo islandés Barnahus o 'Casa de los Niños', aprobado en Pleno de fecha 25 de febrero de 2020".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Pulido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, hicimos esta pregunta en febrero del 2020, hace ya casi dos años; después de esta proposición, hicimos una petición de información casi un año después y en esta petición de información nos dicen ustedes que han tenido una reunión con Save the Children, una reunión con la que antes era directora de Familias de la Comunidad de Madrid, un acuerdo para trabajar en la elaboración de un convenio de colaboración entre la Comunidad y el Ayuntamiento y, de repente, se interrumpen las negociaciones por el cambio de la consejería, entendemos que en octubre del 2020. Y desde entonces hasta ahora, han pasado dos años, dos años; un año desde que dejaron de hacer nada. Entonces, querríamos saber y que nos actualicen si han avanzado algo más en este tema.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pulido.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno la señora Moncada por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno**: Bueno, señora concejala, desde luego estamos de acuerdo en que es necesario fomentar este tipo de modelos de actuación, un tipo de modelo que está centrado en el interés del menor, en evitar una victimización secundaria del menor, y con unos criterios de calidad que compartimos absolutamente.

Ahora, es bien cierto que, este tipo de modelos, la única Administración que puede ponerlos en marcha es la Comunidad de Madrid porque entra dentro de las competencias de la Comunidad de Madrid. Nosotros, desde luego, estamos apoyándola en la puesta en marcha de un modelo que sabemos que ya están en ello, que sabemos que están trabajando en ello, y estamos colaborando con ellos para la puesta en marcha, esperemos que lo antes posible, de este tipo de modelo para la ciudad de Madrid.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Tiene la palabra la señora Pulido por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Yo la verdad es que sigo sin entender muy bien la respuesta. Es como: seguimos trabajando en ello, como llevan haciendo ustedes desde que se aprobó esta iniciativa en Pleno, es decir, desde hace dos años, y mientras tanto, yo le voy a dar datos que imagino que escandalizarán a alguno, porque además hay que tener en cuenta que la violencia sexual es una de las formas más graves y que peores consecuencias tiene en la vida de los niños y de las niñas. Se trata de una violencia invisible y que, según datos de diversos estudios que llevan a cabo instituciones de bastante prestigio, nos dicen que al menos uno de cada cinco niños sufre abuso sexual infantil antes de los 18 años. De hecho, hay datos de la Fundación Anar que lo que dicen es que la tasa de crecimiento de los datos de abuso en adolescentes en los últimos diez años se ha incrementado un 300 % en los últimos cinco años. De hecho, ha ido *in crescendo* en un 20 % más. Las víctimas en su inmensa mayoría son mujeres, en el 80 % de los casos, y en cuanto al perfil del agresor, se trata normalmente de un hombre cercano a la familia, del círculo de confianza, y de hecho el padre biológico sigue siendo el agresor principal en el 32 % de los casos.

Teniendo en cuenta que de los que se atreven a denunciar solo se formalizan un 10 % de las denuncias y que justo estos días salía la noticia de que la relatora de la ONU hablaba de un patrón estructural en la justicia española que desprotege a los niños y discrimina a las mujeres que denuncian abuso sexual infantil. Desde luego, teniendo en cuenta esto, lo que podemos afirmar es que los niños y las niñas en España están desprotegidos frente a la violencia sexual. Es más, decía la relatora de la ONU: «Los menores en España están expuestos a la violencia del sistema judicial que no les protege de padres abusivos». Por eso nos parece incomprensible que, dos años después, no hayan hecho nada desde este Consistorio para paliar esta situación, y llevamos dos años esperando a que muevan ficha y nada, como con todo lo demás. No hay respuesta ante el incremento de los delitos de violencia sexual a mujeres y no hay respuesta ante el incremento de los delitos de violencia sexual ante los niños y las niñas.

Desde luego, en este contexto, con esta información y con un acuerdo de Pleno, es incomprensible la inacción de este Consistorio. Eso sí, esperemos que hagan algún tipo de hito histórico a

principios de año y realmente lleguen a hacer algo concreto sobre esto porque los datos son ya escandalosos y no podemos esperar más.

Claro que teniendo en cuenta que los derechos de los niños y las niñas a este delegado de área le importan bien poco después de haber oído la intervención que ha tenido usted ante la pregunta de mi compañera sobre Cañada, me imagino que va ser difícil para usted.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra para completar su turno de intervención la señora Moncada hasta tres minutos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, ya le explico.

Mire, usted está haciendo referencia al abuso sexual infantil competencia clarísima de la Comunidad de Madrid, no es competencia del Ayuntamiento de Madrid, no lo es, no lo es, no lo es.

(Observaciones de la señora Pulido Castro).

No obstante, colaboramos con la Comunidad de Madrid, como le digo, en la puesta en marcha de un modelo que va a ayudar a proteger mejor a los menores de nuestra ciudad. Obviamente, vamos a trabajar en ello, pero no es competencia del Ayuntamiento de Madrid el abuso sexual infantil, un caso de maltrato, un caso de desprotección a la infancia, clarísimamente, un caso de desprotección a la infancia; esto ya entra fuera de nuestras competencias.

Pero no solamente eso, es que para poner en marcha el modelo Barnahus, que usted conocerá, hay que poner de acuerdo a una gran cantidad de profesionales porque es un modelo de trabajo interdisciplinar que exige la colaboración de Policía, servicios sanitarios, servicios judiciales, Fiscalía, etcétera, que quedan todos fuera de las competencias del ámbito municipal.

No obstante, como le digo, estamos trabajando con la Comunidad de Madrid. De hecho, estamos trabajando en la elaboración... Porque la puesta en marcha del modelo Barnahus no es replicar lo que se hace en Islandia al municipio de Madrid, es adaptar. Usted sabe también que el modelo Barnahus, un criterio de buena práctica es la adaptación y la flexibilidad en sus planteamientos.

Nosotros tenemos un sistema de protección muy completo, mejorable, indudablemente mejorable, y lo estamos haciendo, estamos mejorándolo. ¿Con qué? Teniendo en el horizonte los criterios de calidad del modelo Barnahus. Y para eso ya estamos trabajando en un protocolo conjunto en el que, mire usted, lo estamos haciendo dentro de la Comisión del Maltrato Infantil del Consejo de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid y en él están trabajando, le digo: jueces decanos, Fiscalía de Menores, clínica médico forense, médicos y enfermeros de urgencias pediátricas del Niño Jesús, La Paz, Gregorio Marañón, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, UFAM, Policía Nacional, EMUME de la Guardia Civil, agentes tutores, Policía Municipal

de Madrid y servicios sociales, estamos trabajando en esto.

Estamos trabajando en la elaboración de un protocolo que sirva para implementar el modelo Barnahus en la ciudad de Madrid; que ya le digo, no es la creación del modelo islandés sino la adaptación de todo el trabajo de una red para evitar lo que es el objetivo fundamental del modelo Barnahus que es la victimización secundaria de los menores.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Ha concluido el orden del día, es la última comisión del año, así que ya aprovecho para desearles unas muy felices fiestas, un muy feliz año 2022, ya madre mía, y que todos y todas tengamos mucha salud.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Muchas gracias y se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y ocho minutos).